

Veinte mrs. de d.:

ESTILO QUINTO, VEINTE
MIL, CINCO
CIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

con un Arroyo de veinte y nueve Cabras de Bientres
que tiene, y suministrarla de Limonra a los En-
fermos Pobres de Solemnidad de dho Barrio, per-
mitiendole el q. pueda apacentarlas siguiendo el
Ganado del Abasto, lo que entendido por esta
Cuidad, Acordo conredexle y conredex dho permiso
contal que el Numero de Caveras no exceda de
veinte y nueve que expresa en dho su Memorial-
Ganados de los En este Ayuntamiento para q. Caveras de
Comvento de N. Señora de la Merced de esta Ciudad para q.
se le permita que el Ganado de su Comunidad
siga el Pasto y pavor de el de el Abastecedor,
y asi mismo se ha visto lo informado en
su virtud por el Sr. Joseph Garcia ^{to} ~~San~~ m.
y Rubira, que entendido por esta dha Ciudad
Acordo conredex dha gracia, y señalar como ve-
ñalo al referido Comvento el numero de Ciento
y seuenta Caveras para que puedan pastar

